

Distrito Sanitario de Coachella

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

Los cambios propuestos a las tarifas de alcantarillado se considerarán en una próxima audiencia pública

Audiencia pública

Cuándo: miércoles 9 de diciembre de 2026 | 6 p.m.

Dónde: Salón del Concejo Municipal | 1515 Sixth Street, Coachella, CA 92236

¿Por qué recibo este aviso?

La Ciudad recientemente completó un Estudio independiente sobre el Costo de los Servicios (COS) para determinar los ingresos necesarios para continuar brindando un servicio confiable de alcantarillado, mantener el sistema, financiar las operaciones continuas y las mejoras necesarias, y cumplir con las obligaciones financieras. Es importante señalar que, como agencia pública, la Ciudad no puede obtener ganancias del servicio de alcantarillado y no debe cobrar más que el costo real de prestar ese servicio.

Conforme a la Proposición 218, la Ciudad debe notificar a los propietarios afectados y a los clientes registrados, incluidos los inquilinos que reciben y pagan directamente las facturas del servicio, sobre los cambios propuestos a las tarifas y brindarles la oportunidad de presentar una protesta por escrito antes de que las tarifas puedan ser adoptadas. Si se aprueban, las tarifas propuestas entrarían en vigor el 1 de enero de 2027.

¿Por qué se proponen cambios a las tarifas de alcantarillado?

El último aumento en la tarifa de alcantarillado de la Ciudad fue en 2021. El sistema de alcantarillado de la Ciudad requiere operación, mantenimiento e inversión continuos para brindar un servicio confiable y proteger la salud pública y el medio ambiente. El reciente Estudio sobre el Costo de los Servicios concluyó que las tarifas actuales no generarán suficientes ingresos para cubrir los costos proyectados a partir de 2027.

¿Qué está impulsando el aumento de los costos?

El Estudio sobre el Costo de los Servicios proyecta que aumentarán los costos de operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado. Estos incluyen aumentos generales de costos, personal adicional identificado mediante el Estudio de Dotación de Personal de Servicios Públicos de la Ciudad, ajustes de compensación, renovación continua de equipos e infraestructura y obligaciones financieras existentes.

Costos proyectados de operación y mantenimiento

AF 2026: aproximadamente \$6.05 millones

AF 2031: aproximadamente \$9.48 millones

Coachella.org/Rates | Prop218@coachella.org

Mantener un sistema de alcantarillado confiable

El Distrito Sanitario de Coachella brinda servicio a 8,267 conexiones. El sistema de alcantarillado incluye aproximadamente 90 millas de tubería, dos estaciones de bombeo de aguas residuales y más de 1,600 pozos de registro, además de una planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de diseño para tratar hasta 4.5 millones de galones por día.

Datos del sistema de alcantarillado

90 MILLAS de tubería de alcantarillado

2 estaciones de bombeo de aguas residuales

1,600+ pozos de registro

4.5 MILLONES DE GALONES/DÍA | capacidad de diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales

Tarifas de alcantarillado propuestas: 2027–2031

Los clientes residenciales de viviendas unifamiliares pagan un cargo mensual fijo por el servicio de alcantarillado. Todos los demás clientes pagan un cargo mensual fijo según el tamaño del medidor, más un cargo (“tarifa volumétrica”) basado en la cantidad de agua utilizada. Cien pies cúbicos (HCF, por sus siglas en inglés) de agua equivalen a 748 galones. Las tarifas propuestas se basan en el costo de prestar el servicio de alcantarillado a cada categoría de clientes.

Cargos mensuales fijos propuestos

Componente	AF 2026 (vigente)	AF 2027	AF 2028	AF 2029	AF 2030	AF 2031
Vivienda unifamiliar (por cuenta)	\$49.74	\$54.73	\$60.21	\$63.23	\$66.38	\$68.32
Medidor de 3/4”	\$24.08	\$26.34	\$30.07	\$32.05	\$33.63	\$34.65
Medidor de 1”	\$40.11	\$43.91	\$50.11	\$53.41	\$56.05	\$57.74
Medidor de 1 1/2”	\$80.24	\$87.82	\$100.23	\$106.82	\$112.10	\$115.49
Medidor de 2”	\$128.39	\$140.51	\$160.37	\$170.91	\$179.37	\$184.78
Medidor de 3”	\$256.76	\$263.45	\$300.68	\$320.45	\$336.31	\$346.46
Medidor de 4”	\$401.19	\$439.08	\$501.14	\$534.09	\$560.52	\$577.43
Medidor de 6”	\$802.36	\$878.16	\$1,002.28	\$1,068.18	\$1,121.04	\$1,154.85
Medidor de 8”	\$1,283.78	\$1,405.05	\$1,603.65	\$1,709.09	\$1,793.66	\$1,847.76

Tarifas volumétricas propuestas (\$ por HCF)

Componente	AF 2026 (vigente)	AF 2027	AF 2028	AF 2029	AF 2030	AF 2031
Viviendas multifamiliares / casas móviles	\$3.55	\$3.93	\$4.17	\$4.31	\$4.53	\$4.66
Comercial (baja carga)	\$3.09	\$3.13	\$3.32	\$3.44	\$3.61	\$3.72
Comercial (carga media)	\$4.00	\$4.78	\$5.08	\$5.26	\$5.52	\$5.68
Comercial (alta carga)	\$8.90	\$12.57	\$13.35	\$13.81	\$14.51	\$14.92
Institucional	\$3.04	\$3.05	\$3.24	\$3.35	\$3.52	\$3.62

Vea cómo podrían afectarle las tarifas propuestas

Su factura real depende del tamaño de su medidor y de su consumo de agua. Utilice la herramienta en línea de estimación de facturas (Bill Estimator) de la Ciudad para calcular su factura estimada.

[CÓDIGO QR: Bill Estimator – ESCANEE AQUÍ – ConserveCoachella.com/Bill]

Coachella.org/Rates

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE TARIFAS DE ALCANTARILLADO

8,080 conexiones de servicio

2021 | Último aumento en la tarifa de alcantarillado

Cinco años | Calendario de cambios propuestos a las tarifas

Proceso público de la Proposición 218 de la Ciudad de Coachella

La Ciudad inició esfuerzos de información pública en agosto de 2026 para ayudar a informar a la comunidad sobre los cambios propuestos a las tarifas y el proceso público de la Proposición 218. Este aviso de audiencia pública, enviado por correo a todos los clientes del servicio de alcantarillado, es una de las varias maneras en que la Ciudad continúa informando al público.

La Ciudad realizará reuniones comunitarias adicionales y distribuirá información a través de plataformas de la Ciudad y de la comunidad antes de la audiencia pública del 9 de diciembre de 2026.

Más información

Visite Coachella.org/Rates para consultar toda la información relacionada con los cambios propuestos a las tarifas, ver la grabación del seminario web informativo del 2 de septiembre de 2026 y conocer las próximas reuniones comunitarias. También puede enviar sus preguntas a Prop218@coachella.org.

[CÓDIGO QR: Coachella.org/Rates]

Tiene dos maneras distintas de responder formalmente: protesta u objeción

Los clientes registrados del Distrito Sanitario de Coachella, incluidos los propietarios y los inquilinos, pueden presentar una protesta por escrito contra los cambios propuestos a las tarifas de alcantarillado. Si se presentan protestas por escrito en nombre de la mayoría (50% más uno) de las parcelas sujetas a las tarifas de alcantarillado propuestas, la Ciudad no puede implementar un aumento de tarifas. Además, si un cliente considera que existe un problema legal con las tarifas de alcantarillado propuestas, puede presentar una objeción por escrito basada en fundamentos legales, como se describe a continuación.

Cosas importantes que debe saber

- Las protestas deben presentarse por escrito; los comentarios orales o verbales por sí solos no cuentan como protestas.
- Solo se permite una protesta por cliente.
- Todas las protestas por escrito serán verificadas.
- Protestas presentadas electrónicamente, ya sea por correo electrónico o fax, no serán contabilizadas.
- Si es propietario o cliente registrado de más de una parcela, debe presentar una protesta por separado para cada parcela.

Cómo protestar los cambios en las tarifas

Cómo presentar una protesta formal por escrito, conforme a la Proposición 218:

Enviarla por correo al edificio municipal: 53462 Enterprise Way, Coachella, CA 92236.

Entregarla personalmente en el edificio municipal: 53462 Enterprise Way, Coachella, CA 92236.

Presentarla durante la audiencia pública.

Su protesta debe:

Indicar claramente su oposición a las tarifas propuestas. No es necesario explicar los motivos.

Incluir la ubicación de su propiedad (número de parcela, dirección o número de cuenta).*

Incluir su nombre legal completo, firma y la fecha.

* Si no conoce su número de parcela, puede consultarlo en su factura del impuesto sobre la propiedad del condado de Riverside o en el sitio web del Tasador del Condado de Riverside.

Prop218@coachella.org

Diferencia entre una objeción y una protesta

Además de presentar una protesta, los propietarios y clientes registrados pueden presentar una objeción por escrito por separado que exponga los fundamentos legales específicos para alegar que las tarifas propuestas no cumplen con la Proposición 218. La Ciudad evaluará cada objeción presentada dentro del plazo establecido y responderá por escrito antes de que concluya la audiencia pública.

Una objeción recibida después de la fecha límite, pero antes del cierre de la audiencia pública, seguirá contándose como una protesta, pero no como una objeción. La documentación que sustenta los ajustes propuestos a las tarifas de alcantarillado está disponible en Coachella.org/Rates.

Fecha límite para presentar una objeción

lunes 30 de noviembre | 6 p. m.

Objeción por escrito por presunto incumplimiento de la Proposición 218

Una objeción válida debe:

- 1. Identificar el cambio propuesto a la tarifa que se objeta.
- 2. Indicar la ubicación de la parcela mediante el número de parcela del tasador, la dirección o el número de cuenta del cliente.
- 3. Incluir el nombre de la persona que presenta la objeción.
- 4. Indicar claramente que el escrito es una objeción.
- 5. Explicar por qué se considera que el cambio propuesto incumple la Proposición 218, con suficiente detalle para que la Ciudad pueda evaluar la objeción y responder a la inquietud. Una declaración que únicamente indique que las tarifas propuestas son demasiado altas, o que son ilegales sin explicar el motivo, no se considerará una objeción legal válida.

La Secretaría Municipal debe recibir su objeción por escrito, ya sea enviada por correo o entregada personalmente, en 53462 Enterprise Way, Coachella, CA 92236, a más tardar el lunes 23 de noviembre a las 6 p. m., para que sea tomada en cuenta. No presentar una objeción por escrito dentro del plazo establecido impedirá ejercer cualquier derecho a impugnar las tarifas de alcantarillado propuestas mediante un proceso judicial.

Formulario opcional de protesta (utilícelo solo si desea protestar los aumentos propuestos en las tarifas)

Yo, _____ (escriba su nombre en letra de molde), soy el propietario registrado o el cliente registrado de la propiedad ubicada en _____ (dirección del servicio, número de cuenta o número de parcela del tasador). Me opongo a las tarifas de alcantarillado propuestas por los siguientes motivos:

—

—

(Nota: no es necesario indicar un motivo)

Firma _____ Fecha _____

Si utiliza este formulario como su protesta por escrito, escriba su nombre en letra de molde y firme con tinta, y envíe por correo o entregue el formulario en un sobre dirigido a: Ciudad de Coachella, 53462 Enterprise Way, Coachella, CA 92236. Si lo envía por correo, hágalo con suficiente anticipación para que la Ciudad reciba su protesta por escrito antes del cierre de la audiencia pública que se realizará el miércoles 9 de diciembre de 2026, a partir de las 6 p. m., en el Salón del Concejo Municipal, 1515 Sixth Street, Coachella, CA 92236. Toda protesta por escrito recibida después del cierre de la audiencia pública no será contabilizada.

Coachella.org/Rates | Prop218@coachella.org